

A QUIEN INTERESE

Ref. Otorgamiento poder especial.

LUZ ANGELA OSORIO MENDOZA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.108.455.239 expedida en Flandes Tolima, mayor de edad, vecina de esta ciudad, en calidad de propietaria del vehículo **CAMIONETA RENAULT DUSTER ZEN 1.6** con placas **LUN355**, como bien lo prueba la tarjeta de propiedad expedida por autoridad competente, por medio del presente escrito y con mi acostumbrado respeto, me permito manifestar que confiero poder especial, amplio y suficiente al señor **BRYAN ALEXIS LOZADA YATE**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Girardot Cundinamarca, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.070.608.908 expedida en Girardot Cundinamarca, para que en mi nombre y representación solicite, realice, tramite, celebre y suscriba contratos comerciales con entidades públicas o privadas, realice cuentas de cobro, solicite cobro por prestación del servicio, reciba los dineros por la prestación del servicio, tener toda disposición para con un vehículo y además pueda obtener información relacionada al mismo.

Igualmente, se autoriza de forma expresa y sin existir ningún tipo de vicio en el consentimiento que los dineros por concepto de prestación de servicios por la utilidad y disposición del vehículo antes mencionado sean consignados en la cuenta bancaria indicada por el señor **BRYAN ALEXIS LOZADA YATE**.

Cordialmente;



LUZ ANGELA OSORIO MENDOZA

C.C. No. 1.108.455.239

Acepto;



BRYAN ALEXIS LOZADA YATE

C.C. No. 1.070.608.908





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 1941

En la ciudad de Girardot, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el catorce (14) de abril de dos mil veintitres (2023), en la Notaría segunda (2) del Círculo de Girardot, compareció: BRYAN ALEXIS LOZADYATE, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1070608908 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



7ad521a00d

----- Firma autógrafa -----

14/04/2023 12:33:44

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de PODER DOCUMENTO PRIVADO rendida por el compareciente con destino a: INTERESADO.



JAIRO JAVIER GUETE NEIRA

Notario segunda (2) del Círculo de Girardot, Departamento de Cundinamarca

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 7ad521a00d, 14/04/2023 12:35:10



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 1943

En la ciudad de Girardot, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el catorce (14) de abril de dos mil veintitres (2023), en la Notaría segunda (2) del Círculo de Girardot, compareció: LUZ ANGELA OSORIO MENDOZA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1108455239 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



93666527fe

14/04/2023 12:35:01

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de PODER DOCUMENTO PRIVADO rendida por el compareciente con destino a: INTERESADO.



JAIRO JAVIER GUETE NEIRA

Notario segunda (2) del Círculo de Girardot, Departamento de Cundinamarca

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 93666527fe, 14/04/2023 12:35:10